**Suscrición**

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
» un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

**Anuncios**

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 8 de marzo de 1895. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.520

## Efeméride

*8 de marzo de 1835*

**Derrota del ejército carlista en el puente de Lárraga (Navarra).**

El general Zumalacárregui, que como es sabido fué uno de los jefes carlistas que más se distinguieron en la primera guerra civil, habia salido de Cirauqui con intento de sorprender y atacar á la división que, mandada por el general don Félix Carrera, estaba tambien dispuesta á medir las fuerzas contra él. De esta suerte consiguió desbaratar el plan de los anteriores, pues no hallándose convenientemente preparados para resistir acometida tan improvisada, tuvieron que evadir el encuentro cambiando de marcha con direccion al puente de Lárraga. Dispuso entonces Zumalacárregui que la gente de á caballo continuara la persecución y con efecto, á las pocas horas alcanzaban á las tropas realistas, pero sin obtener otro resultado que el ser desechos los escuadrones por los cuadros de guerrillas, sufriendo pérdidas de gran entidad. Mientras tanto habia organizado Carrera el resto de su división que ascendia á unos tres batallones, con más el grueso de dos columnas auxiliares y escogido por lugar de combate el puente de Lárraga, así que cuando el jefe carlista volvió á renovar el ataque y á tratar con la mayor porfia de tomar aquel sitio, halló tan obstinada resistencia, que tuvo que abandonar el campo despues de dejar sobre él unos 200 heridos y gran número de muertos, entre los cuales estuvo próximo á figurar. Tambien los heróicos defensores del puente sufrieron una baja de más de 100 hombres entre muertos y heridos.

*(Prohibida la reproducción.)*

## Cortes

### Sesiones del dia 6

*Congreso.*—Al abrirse la sesión, subió á la tribuna el ministro de Ultramar de uniforme y dió lectura del proyecto de ley abriendo un crédito ilimitado para las atenciones de la guerra de Cuba, con cargo al Tesoro de la isla.

El señor Fernández de Velasco denunció la persistencia en la sofisticación de los vinos y pidió una persecución eficaz contra los sofisticadores.

Entróse en la órden del día, y fué proclamado diputado por Yecla el señor Ramiro Padierna.

Se reanudó la discusión del dictámen sobre el acta de Vendrell.

Habló el señor Isasa contra el voto particular y á favor del candidato conservador.

El señor Montilla explicó sus interrupciones en la sesión anterior, cuando el incidente promovido por el señor Romero Robledo.

El señor Pacheco contestó á alusiones, pronunciando un discurso bien acogido por la mayoría.

Habló luego otra vez el señor Romero Robledo.

Despues del discurso del señor Romero, se suspendió el debate para continuarlo en la sesión siguiente.

*Senado.*—Presidió el señor marqués de Ayerbe, vice-presidente.

Juraron los nuevos senadores señores Saavedra, y general López Dominguez.

Los señores Romero Girón y Vivar presentaron solicitudes acerca del proyecto de ley de moratorias y condonaciones á los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El vizconde de Campo Grande reclamó la impresión de los documentos acopiados en este asunto.

Contestóles el ministro de Fomento, y entró luego el Senado en la órden del día.

Fué aprobado el dictámen favorable á la construcción de la vía férrea de Sarriá á Olot.

Prosiguió el debate sobre el conflicto ferroviario, y rectificó el marqués de Vi-llamejor replicando á las alegaciones del señor Luque en su discurso de ayer.

El señor Ortíz de Pinedo consumió el tercer turno sobre lo mismo.

Combatió la conducta de las compañías de ferro-carriles, reconociendo los altos intereses que representan.

## LO DE CUBA

Ya habrá visto el lector confirmado cuanto dijimos al tener conocimiento de haberse declarado el estado de guerra en Cuba y al ocuparnos de las supuestas partidas de bandoleros contra las cuales se tomaba tan grave medida. El pendón separatista ondea de nuevo en aquella hermosa antilla española, y esto nos induce á creer que la cosa reviste mucha más gravedad de la que suponíamos al principio y á pedir que se obre con pocos sentimientos de humanidad dentro de las leyes de la guerra, para acabar de una vez con esos bandoleros que al atentar contra la pátria querida, la manchan y denigran dando pruebas de una ingratitud cien veces más asquerosa que su mismo grito.

Y para que se vea lo necesário que es que el gobierno no se ande con paliativos y siembre el terror entre aquellas infames, he aquí el convenio conocido por *paz del Zanjón* hecho por el general Martínez Campos y esos mismos insurrectos en febrero de 1878, y á cuyo articulado nuestros gobiernos se han atenido siempre sin faltar punto ni coma.

El documento dice:

Artículo 1.º Concesión á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico.

Art. 2.º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla.

Indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo estensiva esta cláusula á cuantos hubieran tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3.º Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

Art. 4.º Ningún individuo que, en virtud de esta capitulación, reconozca y quede bajo la acción del gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz.

Art. 5.º Todo individuo que desee marchar fuera de la isla queda facultado, y se le proporcionarán por el gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en población si así lo deseara.

Art. 6.º La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 7.º El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los departamentos, franqueará todas las vias de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 8.º Considerar lo pactado con el comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la isla que acepten estas proposiciones.

Zanjón 10 de febrero de 1878.—*Arsenio Martínez Campos.*

Ya ven nuestros lectores como pagan tanta generosidad los enemigos de la integridad nacional; pues á esos que nos hacen la guerra, se les debe contestar con la guerra, pero nó con la guerra noble, leal y considerada entre enemigos nobles, si nó de sangre y exterminio, porque otra cosa no puede ser con los bandidos de nuestro decoro que así nos vilipendian como arruinan.

Pero no insistamos en lo que está en la conciencia de todos, y puesto que hoy los orijinales no nos agobian tanto como estos pasados dias, expongamos algunos datos de los que nos comunica la prensa madrileña que es á la que forzosamente hemos de acudir en estos casos y para estas faenas. Según los últimos telegramas recibidos del general Calleja por el gobierno (si es que el gobierno lo dice todo como es de desear) del encuentro sostenido con nuestras tropas por una partida insurrecta en Vaguitas ha resultado la última batida y disuelta, con pérdidas considerables y un herido entre las fuerzas loales y añade, que continúan presentándose muchos de los insurrectos á las autoridades.

En otro despacho manifiesto el gobernador general que considera localizada la insurrección y que espera sofocarla muy pronto. Añade que las noticias que le comunican los cónsules españoles residentes en aquellos lugares en que se encuentran varios de los antiguos jefes de la anterior insurrección, son satisfactorias, pues aseguran que se ejerce sobre ellos exquisita vigilancia.

Confirma el general Calleja que no se ha hecho en Cuba desembarco alguno y que no se halla en la isla ni Martí ni otros ocho ó diez cabecilas que parecian dispuestos á dirigir la insurrección; en cuanto á Maximo Gómez hay dudas respecto á la cual sea en la actualidad el punto de su residencia, y añade que el espíritu público en la isla sigue siendo excelente, y que algunos jefes separatistas que intervinieron en la última guerra civil, no se recatan para manifestar que no simpatizan con el actual movimiento insurreccional.

El otro despacho del general Calleja confirmando todas las noticias satisfactorias que anticiparon los telégramas de Nueva-York, dice textualmente:

**Presentados en Yaguey Grande (Matanzas), 13 individuos de la partida de Barrero, y que tratan de abandonarle cinco que lo siguen.**

**De las otras partidas de dicha provincia hay algunos presentados.**

**El batallón enviado de ésta llegó anoche á Santiago de Cuba, dejando 200 hombres en Mazanillo.**

**El general Lachambre emprende el movimiento de operaciones sobre Baire.**

**Continúan las gestiones pacificadores para conseguir que depongan las armas los insurrectos.**

Respecto de este despacho solo haremos notar, que el general Calleja se refiere, al hablar de las partidas rebeldes, á algunas mas de las que teníamos noticia por los despachos oficiales.

### Veguita

Veguita, donde se ha batido una partida de insurrectos, es un poblado de la provincia de Santiago de Cuba, distante 35 kilómetros de Bayamo y muy próximo á Yara, donde el famoso Céspedes dió el primer grito de insurrección en el año de 1868.

Si la partida es nueva, como supone el ministro de Ultramar, es seguro que, ademas de la gente del mismo poblado, habrán concurrido á formarla hombres de Yara, Bayamo y Manzanillo, y su cuartel general ó refugio serán los montes de Guisa, supuesto que no se corra hacia el Norte de Manzanillo, á la ciénaga del Buey, buscando en la desembocadura del rio Canto facilidades de comunicar con el exterior al abrigo de alguno de los cayos allí próximos.

De todas maneras, lo que resulta es que hay mas partidas y mas importantes de lo que se habia dicho.

### Baire

El general Lachambre ha desplegado el movimiento de ataque sobre la provincia de Santiago de Cuba, y con 200 hombres se dirige al Baire, donde, según parece, los insurrectos han opuesto resistencia á entregar las armas.

El ataque al Baire será, á no dudarlo, una de las acciones mas decisivas del movimiento; por eso el gobierno tiene verdadera impaciencia por conocer el resultado.

El rico, hermoso y agreste pueblo de Baire, es—segun lo describe el señor Nin y Tudó en *La Vanguardia*—cabeza del partido de su nombre de la jurisdicción de Jiguaní, á dos leguas al S. E. del pueblo ó villa, cabecera de dicha jurisdicción, sobre un suelo accidentado y seco junto al pequeño rio de su mismo nombre, en terrenos del antiguo corral de Baire-Arriba. No debe confundirse este pueblo con Baire, partido de segunda clase de la jusrisdicción de Jiguani.

Con extensas y fértiles llanuras á su N. y al S. es, sin embargo, montañoso, cruzándole por su centro multitud de estribaciones de la Sierra Maestra y del gran nudo orográfico oriental. Contiene terrenos en cuya feracidad apenas puede rivalizar las localidades más privilegiadas de Cuba. Riéganla los rios Canto, Cantillo, Jiguaní y Yayeral.

El partido de Baire es rico. Su censo de población arroja más de 13.000 habitantes y cuenta 30 fincas de crianza, 18 ingenios, 19 potreros, más de 1.290 estancias, 250 vegas de tabaco, 46 colmenas, escuela, iglesia y tiendas mixtas en número de 30, en las que se vende, en aglomerado desorden, comestibles, bebidas, ropas, zapatos, etc., etc. Llegan á cosecharse al año unas 2.000 arrobas de azúcar, 300 de arroz, 500 de fríjoles, 3.000 de cera, 200 de queso y 30.000 de maíz. Produce 5.000 cargas de excelente tabaco, 10.000 de plátanos, 14.000 de viandas y de maloja, cogollo y guinea, el mejor pasto para el ganado, 35.000 cargas.

Tendrá Baire solamente unas 20 casas de mampostería, 16 de madera y teja y unas 60 de embarrado y guano, en las cuales residen de 900 á 1.000 habitantes.

Baire es el pueblo que en masa se ha levantado en armas contra la madre patria. El lugar escogido les favorece en extremo: es montañoso. Y más aun les favorece la fecha en que han iniciado el movimiento.

Allá empieza pronto la época de las aguas, en la que se hace imposible la persecución del enemigo por nuestras tropas. Con las aguas viene el vómito mortífero y las fiebres asoladoras. Ellos han calculado bien. ¡Canallas!

### La escuadra en Cuba

Los buques dependientes del apostadero de la Habana, y afectos, por lo tanto, al servicio de Cuba, son:

Cruceros: «Infanta Isabel» (de 1.152 toneladas), que enarbola la insignia del comandante general, contralmirante don Alejandro Arias Salgado; «Conde del Venadito» y «Cristóbal Colón». Estos dos últimos, como es sabido, salieron para aquellas aguas recientemente.

«Jorge Juan» y «Sanchez Barcáiztegui», buques de 955 toneladas, y que tienen un cañón menos que los anteriores.

Cañoneros torpederos: «Nueva España», que presta servicio en Puerto Rico; «Fernando el Católico», de madera, actualmente en el arsenal; «Magallanes» y «Concha».

Cañoneros pequeños: «Cuba Española», «Fradera», «Contramaestre», «Descubridor», «Telegrama», «Manatí», «Caridad» é «Indio», asignado este último á la comisión hidrográfica de Puerto-Rico.

De los buques anteriormente enunciados hay que descontar el «Nueva España», que, como queda dicho, está en Puerto-Rico, así como el «Indio»; el «Fernando el Católico», cuyo mal estado le impide navegar, obligándole á permanecer en el arsenal, y casi todos los cañoneros pequeños, con escepción de uno ó dos.

### Guillermón

El negro Guillermón Moncada, que capitanea una de las partidas levantadas en la provincia de Santiago de Cuba, es el hombre más popular entre los de su raza en aquella isla.

Es casi un gigante y está dotado de una fuerza hercúlea y de un valor estraordinario. Los negros citan con orgullo el nombre de Guillermón, como muestra de lo que es capaz su raza.

Por este prestigio conocido ha causado cierta alarma la noticia de estar ese cabe-

cilla en campaña en el departamento Oriental, donde la gente de color abunda mucho.

Guillermón se titulaba brigadier en la pasada guerra. Persona que lo conoce asegura que Guillermón es de los que ven en la independencia de Cuba el triunfo de su raza, y por eso pelea por ella, pues en realidad odia á los criollos tanto como á los españoles peninsulares, y además los desprecia.

Es muy vivo y simpático, pero se advierte en él la confianza en su fuerza. Año más ó menos está alrededor de los cincuenta. Fué de los últimos cabecillas que se acogieron á la paz del Zanjón, pues se encontraba muy á gusto en campaña. Su carácter inquieto le atraía constantemente los recelos de la autoridad, por lo cual fué en 1880 desterrado de la isla.

Volvió luego y aun obtuvo un empleo público, pero siempre alentaba entre los negros el espíritu de rebelión. Segun dice un diario conservador, estaba preso cuando el general Calleja estuvo en Santiago de Cuba y le hizo poner en libertad.

Guillermón sería, como el mulato Maceó y como otros caudillos de color, el azote de los criollos de raza europea si Cuba se separase de España.

### Mas noticias

De Madrid dicen con fecha cinco, que los voluntarios de la Habana han reiterado á las autoridades los ofrecimientos de que están dispuestos á reforzar las filas de las tropas españolas, y el conde de Mortera ha ofrecido organizar algunas guerrillas de voluntarios, y que han celebrado una conferencia el ministro de la Guerra y el marqués de Comillas con objeto de fijar los dias en que saldrán de España las tropas que forman la expedición destinada á Cuba. Se ha acordado que saldrán entre ayer y hoy siete batallones, embarcándose dos cada uno de dichos dias en Barcelona, uno en Santander, otro en Valencia y otro en la Coruña. Además se embarcarán 2.500 hombres en Cadiz y Santander para cubrir las bajas que ocurran.

### Telegramas de ayer

*Madrid 6.*—Se ha confirmado la aparición de nuevas partidas en el distrito de Santa Clara, el cual ha sido declarado en estado de sitio.

—Sin responder de su veracidad, pues oficialmente no se dan informes de la insurrección, acogemos la noticia de un encuentro ocurrido cerca del ingenio del marques de Apezteguia.

Una columna nuestra batió á una partida insurrecta. Las tropas leales tuvieron seis bajas.

No hay nada seguro sobre la marcha á Cuba.

Parece que el gobierno ha ofrecido, en efecto, el mando superior de la isla al general Martinez Campos; pero que el general está todavia indeciso. En caso de que se decida á aceptar, se nombrarán los jefes y funcionarios que designe para acompañarle.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el general Salcedo.

Se ha desistido del embarque escalonado de las tropas, que se hará simultáneamente en los puertos señalados desde el dia 7 al 10, si la Compañia Trasatlántica facilita barcos suficientes.

Para tratar del asunto, está ahora conferenciando con el marques de Comillas el general Seriñá.

En un despacho particular, se anuncia que una columna compuesta de tropas y voluntarios encontró en Cienfuegos á una partida insurrecta de 50 hombres, mandada por el bandido Matagay.

La partida fué dispersada completamente por el ataque y persecución de los leales.

Añade el despacho que el espíritu público es en toda la isla declaradamente hostil á la insurrección.

*Madrid 7.*—Dícese que el gobierno de España ha pedido la destitución del cónsul norte-americano en la Habana por haberse fraguado la revolución en dicho consulado.

El cónsul español en Costa-Rica ha sido destituido por no haber dado parte al gobierno de hechos que conoció pronto.

Dícese que serán pasados por las armas cuatro comerciantes españoles acusados de haber vendido armas á los insurrectos.

Los cuatro han sido presos en la Habana.

Un telegrama recibido anoche del general Calleja pinta la situación de Baire en condiciones poco tranquilizadoras, habiendo descubierto contrabando de armas que malos españoles facilitan á los filibusteros, apresando seis contrabandistas, cuya culpabilidad fallará un consejo de guerra.

*El Liberal* dice que precisa á España aclarar el telegrama procedente de Lóndres en el que se niega que ningún ministro de los Estados-Unidos nos haya ofrecido el apoyo de la nación suya en la cuestion de Cuba.

Anoche conferenciaron el ministro de Ultramar y el general Martínez Campos; éste cree que la campaña de Cuba es costosa y difícil, dadas las condiciones del terreno.

## CRÓNICA MADRILEÑA (1)

(De nuestro servicio especial)

El tiempo se ha encargado de aguar la fiesta carnavalesca, circunstancias que ha reducido á echar por tierra los planes de la gente joven, que esperaba con verdadero anhelo esta época para resarcirse de las penalidades de todo el año, y disfrutar ahora de las primicias que el Dios Momo pudiera ofrecerle. Pero, ¿quién es capaz de penetrar los profundos arcanos de la Providencia? Nadie seguramente. Asi es que por esta razón los madrileños y los forasteros que habian llegado á la Corte ávidos de presenciar las novedades prometidas, no pudieron gozarse viendo el cuadro de tan vivos como hermosos tonos de una batalla de flores donde se derrocha garbo, gentileza, donde la mujer española luce su donaire, su gracia, ya encerrando su linda y picaresca cara en afiligranado marco formado por la clásica mantilla y su cuerpo de curvas y líneas perfectamente señaladas y de una gran belleza, en la tradicional indumentária de la chula, la manola, la charra; ya ataviada con ingeniosos y cómicos disfraces, presidiendo por último, tan lindo y abigarrado conjunto la naturaleza vestida de gala y adornada por su preciosa y lumínica diadema que alguien llamó el rubicundo Febo.

A poco de empezarse esta fiesta y precisamente cuando la animación y la broma era general, héte que descarga furioso aguacero sobre máscaras y curiosos, que obliga á todos á emprender retirada.

***

El domingo, que no existieron nubes irrespetuosas, dió ocasión á que buscaran el esparcimiento y la diversión los que contra su voluntad y por imperio del tiempo no pudieron hacer de bebés, cojos, mancos.... y mamarrachos, moldes á que en los tiempos presentes se ajusta toda máscara.

***

Los periódicos franceses dan cuenta detallada de un duelo ocurrido el viernes último en la capital de Francia entre el notable periodista Harry Alis y el ex-capitán Leclalier.

El primero ha resultado muerto de una estocada, la cual, penetrando por la tetilla izquierda, le perforó los pulmones destrozándoselos por completo.

El motivo del lance fué un suelto publicado por el primero en el *Journal des Debats* del que era redactor Alis.

Su muerte ha sido generalmente muy sentida, pues á su vastísima ilustración unia el finado un carácter bondadoso y noble.

***

En nuestro clásico coliseo se prepara el estreno de una obra del insigne Leopoldo Alás, que llevará per título *Teresa*, escrita expresamente para la genial Maria Guerrero. Excusado nos parece manifestar, que la citada produccion es esperada con interés, pues segun tenemos noticias es de las que han de hacer época en los anales de su historia teatral.

Allá veremos.

El sábado se celebró en el teatro de la Zarzuela el beneficio de Pina y Chapí, afortunados autores de *Mujer y Reina*, con la 58.° representacion de la obra citada.

El teatro obtuvo *un gran complet* como en las noches de las grandes solemnidades.

Los artistas *bordaron sus papeles* como era lójico, distinguiéndose Juana Martinez, la Montilla, Navarro, Gamero y Guardia. Al final de la representación, la sociedad de escritores y artistas y en su nombre don Carlos Luis de Cuenca, entregaron al maestro Chapí una magnífica corona de laurel y botones de oro, la que ostentaba una cariñosa dedicatoria.

En suma; aplausos, regalos y nuevas muestras de las innumerables simpatias con que cuentan Pina Dominguez y Chapí.

***

El padre Coloma va á dar en breve á la luz su nueva obra.

Dado el justo renombre con que cuenta el autor de *Pequeñeces*, no dudamos en augurarle soberbia venta y un nuevo triunfo literario.

*Julio Abril.*

Madrid 3 de marzo de 1895.

(1) Recibida con retraso.

## Comentarios

*La Justicia* llama á *El Correo Español* órgano eclesiástico.

Y està en un error el periódico republicano.

Tal como se ponen las cosas, *El Correo Español* lo será todo menos *órgano* eclesiàstico.

¿No vé V. caro colega que los consejos del Papa estropean el *organismo* al órgano carlista?

El general Pasquín no quiere ir á Cádiz á presenciar la botadura del crucero Cárlos V.

Se conoce que el ministro de Marina no está por *botaduras*.

Los telegramas que se reciben de Cuba no tienen nada de halagüeños.

Las tropas están continuamente dispersando partidas.

Y esto, lo único que prueba es que hay muchas partidas.

Dice el *Gil Blas* acerca de los concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes que han obtenido estos puestos por el voto de los republicanos.

Nuestros concejales, en su mayoria, han prescindido por completo de la causa republicana, obrando solo por su propia cuenta é interés.

Los diputados provinciales han seguido el mismo camino, y los diputados a Cortes ¡ah! éstos más aún; por regla general han buscado sólo la satisfacción de su amor propio, haciendo coro con los monárquicos, y capitulando con los ministros respectivos para recibir de ellos alguna merced, etc., etc.

¡Vaya! Lo que el colega quiere decir es que les ha salido mal la *cria* de concejales y diputados.

Esto es debido á las *lluecas*.

## Desde Madrid

En el Congreso, en la prensa, en las conversaciones particulares, donde quiera que hay más de una persona, se habla ya al tratar de la cuestión de Cuba, del gobierno norteamericano.

Este gobierno ofrece al español que hará lo posible porque en su territorio no se aliente á los separatistas cubanos para que prosigan en su campaña, y este ofrecimiento (hecho, según nuestras noticias de una manera expontánea), es muy de agradecer por los españoles. Los Estados Unidos y España son dos naciones amigas y está muy bien armonizada con la amistad eso de que en momentos como el presente se ofrezca contribuir á que las disposiciones de nuestros gobernantes no resulten estériles. Es muy digno de agradecimiento, repetimos; pero ayer se preguntó en nuestra Cámara popular si es cierto que el cónsul de los Estados Unidos en Cuba ha entablado reclamaciones por haber sido presos en nuestro territorio antillano algunos individuos que favorecen el separatismo, y que para obtener esa libertad invocan su condición de ciudadanos norteamericanos.

El ministro de Estado contestó que es verdad, que hay tres detenidos que invocan aquella cualidad para ser libertados.

De modo que hay detenidos norteamericanos, que se pide su libertad y, al mismo tiempo, el gobierno norteamericano ofrece á España hacer lo posible para impedir que se aliente á los separatistas cubanos á fin de que continuen su campaña.

No están, ciertamente, muy en armonía la petición hecha en Cuba y el ofrecimiento del gobierno americano.

¿Qué va á hacer aquel gobierno para evitar que desde su territorio se aliente á los insurrectos cubanos? ¿Vá á dejar en libertad á los alentadores? Si tal hace no podrá realizar el propósito loable que anuncia á España. Y si los detiene, no debe extrañar que las autoridades de Cuba encarcelen á los norteamericanos que sean conocidos como separatistas.

Eso de pedir que los separatistas de los Estados Unidos, por el hecho de ser naturales de este pais, sean puestos en libertad, parece así como la demostración de una mala fé contra España. Si son agitadores, ¿se les va á poner en libertad para que continúen realizando la misma campaña por que fueron detenidos? Entonces dicho se está que la insurrección, que puede terminar en breve, no se terminará nunca.

Puede el gobierno de los Estados Unidos pedir al nuestro que los que activan la insurgencia con sus propagandas, sean expulsados de la Antilla. Y el daño que han hecho, ¿va á quedar impune? ¿No se los debe imponer castigo alguno? Será muy cómodo eso de que nosotros, enemigos de Francia, por ejemplo, fuésemos al pais traspirenáico sublevásemos á las gentes y por todo castigo saliésemos explotados de aquella nación. Los gobernantes de ella tendrian perfecto derecho á no permitir la entrada en su territorio á ningún español para evitar en lo sucesivo nuevas propagandas y nuevas insurrecciones. Y de este modo, resultaría que Francia se aislaba con respecto á España, cosa que á ninguno de los dos paises conviene; y si á los naturales de otros paises se les ocurría hacer lo mismo y como castigo se los expulsaba tambien, el fin de todo esto sería que cada pais habria de vivir completamente aislado, si queria estar tranquilo, y no tendria revoluciones provocadas por los extranjeros, pero surgirian á consecuencia del malestar que habrian de sentir á causa del aislamiento, porque aislados los paises, sin relacionarse unos con otros, sufririan rudo golpe su comercio, su agricultura y su industria y las consecuencias de este golpe habrian de ser fatales.

Esto que hemos dicho de España y Francia y hemos extendido á otros paises, podemos aplicarlo á Cuba con relación á los Estados Unidos si esta nación se obstinase ahora en que sus súbditos residentes en Cuba y detenidos por separatistas, fuesen puestos en libertad. De ser así, esos súbditos norteamericanos habrian de ser expulsados de Cuba, y no solo esos, sino todos, porque los que hoy no sean separatistas, pueden serlo mañana, y porque de continuar allí, no acabaría la insurrección. Expulsados de Cuba los norteamericanos, este gobierno haria lo mismo en su pais con los cubanos y surgiría el principio del fin que antes hemos expuesto.

Puede muy bien suponerse que este resultado está muy lejos de ser real. Sería preciso para esto que el gobierno de los Estados Unidos, viendo que las autoridades cubanas se niegan (como es natural) á conceder *la libertad* á los detenidos norteamericanos, crease al gobierno español dificultades que le impidiesen cumplir las leyes vigentes en España. Ellas disponen que nuestro Estado ejerza en su territorio toda su autoridad. Por consiguiente, pueden ser detenidos cuantos atenten á la integridad de la pátria.

En todos los paises ocurre lo propio y como los norteamericanos deben saberlo, no es de suponer que la detención de los tres separatistas extranjeros origine conflicto alguno; pero si tal ocurriese, vendria á resultar que aquel gobierno ofrece al de España una cosa que está muy lejos de sentir, y entonces nuestros gobernantes tendrian que prevenirse, no contra los separatistas de Cuba, sino contra los norteamericanos, por verse ya expuesto de una manera franca el pensamiento de aquel pais, en lo que se refiere á nuestra gran Antilla.

*Carmón.*

5 de marzo de 1895.

## Noticias locales y generales

Según carta que tenemos á la vista, la comisión de nuestro ayuntamiento que se encuentra en Madrid gestionando el asunto del derribo de las murallas, trabaja activamente secundada por los senadores de la provincia y diputados á Córtes. Tan pronto como llegó á Madrid, se puso á su incondicional disposición nuestro querido amigo el conde de Serra, de cuya actividad nos consta está muy satisfecha la comisión, como lo está de todos los representantes.

El pasado sábado llegó al Senado la proposición de ley y el mismo dia pasó á las secciones y, como ayer debieron reunirse éstas, es casi seguro que por toda la presente semana ó principios de la próxima se pondrá á discusión el dictàmen de la comisión que está compuesta por los señores Puig, conde de Serra, Camps, Anglada, Maluquer, marqués de Grijalba y Alanlor.

Acompañados los comisionados de Gerona por el señor conde de Serra, celebraron una entrevista el dia 5 con el señor ministro de la Guerra en el Congreso, en donde, entre otras cosas, se acordó los senadores que constituyen la comisión dictaminadora, de manera, que á no tardar, el proyecto será ley y Gerona podrá ver realizado uno de sus más vehementes deseos.

—Dice un colega barcelonés en la reseña de la sesión de aquel ayuntamiento:

«La presidencia propuso que debiendo embarcarse en este puerto tropas con destino á la isla de Cuba, proponía que se despidiese á nuestros valientes soldados con las mismas muestras de cariño que á los

que fueron á defender nuestras posesiones africanas. Además, propuso tambien que se ofreciese al gobierno todo lo que puede y vale Barcelona para defender la integridad de la pátria.

Por unanimidad aprobóse lo propuesto por el señor Collaso.»

*Exactamente igual que el ayuntamiento de Gerona.*

—Para cubrir la vacante que ha dejado el señor Natò, ha sido nombrado por el rectorado de este distrito, auxiliar interino de la escuela pública de niños de la calle de Ciudadanos don José Llobet Carbonell.

—Por telégrafo dan cuenta desde Huelva de una catástrofe ocurrida en la mina de «Sotiel Coronada.»

Se declaró un incendio que imposibilitó la salida de 21 trabajadores, muertos todos asfixiados.

—Nuestro querido amigo el general Salcedo, ha sido destinado al ejército de Cuba. Es una distinción que honra al general porque supone la confianza que en él tienen el gobierno y el general Martinez Campos que parece ser quien dispone ahora de los mandos en aquella isla, y por ello felicitamos sinceramente á nuestro distinguido amigo.

El general Salcedo ha ofrecido el cargo de ayudantes suyos en campaña, al comandante y primer teniente del regimiento de Guipúzcoa respectivamente don Manuel Tejeiro y don José Capapé, y estos han aceptado agradecidos, poniéndose inmediatamente á disposición de su general.

—Habiendo sido capturado el soldado desertor del regimiento de Guipúzcoa de guarnición en esta plaza, Juan Bartra Fabregas, se ha dispuesto que sea conducido por la guardia civil á disposición del juez instructor de dicho cuerpo que lo tiene reclamado.

—Ayer salieron para Barcelona los soldados rezagados que la suerte les señaló para nutrir el batallón peninsular expedicionario número 4.

—Telegrafían de Paris con fecha 6:

«Ayer tarde se declaró un incendio terrible en el Esterel, sobre el litoral mediterráneo.

Uno de los montes fué invadido completamente por el fuego. Por la noche, el espectáculo de la montaña ardiendo era aterrador desde Cannes.»

—Antes de ayer por la tarde se fugó del manicomio provincial de Salt el presunto alienado Juan Serra, vecino del barrio de Pedret, de esta ciudad, pero al poco rato fué capturado por la fuerza de vijilancia de la provincia y reingresó en aquel establecimiento.

—En la calle del Carmen sufrió antes de ayer un ataque epiléptico un recluta de los que vinieron á ingresar en caja. Fué auxiliado por varios vecinos.

—El subsecretario del ministerio de la gobernación participa al gobierno civil, que la *Gaceta* de ayer publica una real orden dictando reglas para la elaboración, venta y aplicación del suero antidiftérico y prescribiendo diversas medidas referentes á dicho servicio.

—Por la dirección general de penales, se encarga la busca y captura de Antonio Sanchez Ortega, conocido por los apodos de *Malaguita ó el niño del agua*, preso fugado el dia 3 del actual de la cárcel de Estepa.

—La guardia civil del puesto de Tortellá capturó el lúnes último á Jaime Riera Puntí, vecino de Montagut y presunto autor de las heridas graves causadas con arma blanca á Miguel Bosch Costa, *Llibra* de la misma vecindad.

—Viendo la empresa arrendatária de cédulas personales que ayer terminaba la prórroga concedida, á sus instancias, á los contribuyentes que todavía no han adquirido su cédula dentro del plazo legal voluntario, con fecha 4 del actual dirigió al señor delegado de Hacienda la siguiente comunicación:

El dia 7 del actual expirará el plazo de 15 dias de prórroga de cobranza voluntária de cédulas del actual ejercicio, que á propuesta de esta arrendatária concedió esa delegación de Hacienda.

En su consecuencia, ruego á V. S. se digne manifestar al excelentísimo señor ministro de Hacienda, que deseando esta empresa armonizar los intereses de los contribuyentes con los de la misma, y á fin de que aquellos puedan proveerse de sus cédulas personales sin la multa que determina el artículo 41 de la vigente instrucción del impuesto, solicite telegraficamente del excelentísimo señor ministro de Hacienda nueva prórroga de 20 dias más á contar desde el ocho al veintisiete de los corrientes y, concedida que sea, se dignará se inserte en el *Boletin Oficial* de la provincia para conocimiento y satisfaccion del público.

Tan pronto como el digno señor delegado se enteró de los deseos de la arrendatária, telegrafió al señor ministro del ramo quien, accediendo á la petición de aquella, se ha dignado ampliar hasta el ventisiete del actual el plazo que terminaba ayer, lo cual redunda en beneficio del contribuyente, y merece aplauso.

—Por ahora, Noherlesoom sigue acertando en sus predicciones. Aunque ya tenemos dicho lo que anuncia para esta primera quincena, creemos conveniente reproducir lo que, según él, ha de suceder hasta el quince. Hoy, dice se verificará una transacción para otro nuevo cámbio de tiempo que principiará mañana, cuyo dia resultará más bien ventoso que lluvioso en nuestra península, bajando la temperatura por efecto de las corrientes septentrionales y adquiriendo pasado mañana grandes proporciones el temporal en la península.

Igual tiempo regirá el dia 11, mitigándose algo en las regiones septentrional, pirenáica y en Cataluña.

El 12 arreciará el temporal con vientos fuertes de entre SO. y NO.; el 13 continuarà el temporal con más intensidad que el dia anterior, siendo copiosas y generales las lluvias, y el jueves 14 se producirá un conflicto meteorológico, que ocasionará lluvias torrenciales y vientos huracanados é impetuosos.

Este dia y el siguiente, añade según tambien hemos dicho, serán los más borrascosos de la quincena.

Conque á cuidar la salud tocan.

—Antes de ayer estuvo invitado á comer en casa del ilustre jefe del partido conservador, según de Madrid nos escriben, nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Serra y Sant-Iscle.

Durante la estancia en aquella suntuosa morada, el conde de Serra fué objeto de grandes atenciones de parte del señor Cánovas del Castillo y de su bella esposa, á quienes no sabe el senador por esta provincia como agradecer tantas pruebas de consideración y afecto.

—Como lo fué por el Congreso, ha sido aprobada por el Senado la prórroga para la terminación de la línea férrea de Olot á Gerona.

—Para que las operaciones de prévio replanteo de la carretera de Llagostera á la estación de Caldas de Malavella que como decíamos ayer deben haber empezado hoy, se lleven á cabo con toda celeridad, la jefatura de ingenieros de caminos de la provincia ha dispuesto que dos ayudantes auxilien al ingeniero señor Coderch.

—Ahora parece que será en la próxima semana cuando la compañía Tubau-Palencia dará dos ó tres representaciones en el Teatro Principal; martes miércoles y jueves según nuestras noticias.

Celebraremos que la noticia tenga confirmación.

—Celebróse ayer, conforme habíamos venido anunciando, la operación de saca de quintos sin incidente alguno notable.

Las calles y establecimientos públicos continuaron tan animados por los reclutas como el dia anterior.

—Los propietarios del Vichy Catalán acaban de adquirir una abundante mina de agua potable riquísima, de la que se abastecerá el pueblo y aquel establecimiento termal.

—Anoche continuaba acentuándose el alivio que en la enfermedad del señor gobernador civil viene iniciándose desde dos días hace. Quiera Dios que nuestro querido amigo recobre en breve la salud perdida.

**Ayuntamiento.**—*Sesión de segunda convocatoria del día 6 de marzo.*—Presidióla el primer teniente de alcalde, alcalde interino y asistieron á ella los señores Puig, Oliver, Fornés, Canet, Sabat, Majuelo, Llapart, Garriga, Carreras y Massaguer.

Después de leida, aprobada y firmada en la forma de costumbre el acta de la anterior, se aprobó una cuenta.

Se concedieron dos permisos de obras: uno á don Narciso Grau y otro á don José Mateu.

Se acordó conceder, de acuerdo con el dictámen de la comisión respectiva, la explotación del Teatro Principal durante la temporada comprendida entre las dos Páscuas al solicitante don José Nicolau, por ser el que más ventajas ofrece.

Propuso el señor Garriga y así lo acordó el consistorio, que se reclame de la compañía arrendataria de cédulas el tanto por ciento que corresponde al ayuntamiento, de la recaudación de dicho impuesto.

Hecha por la presidencia la reglamentaria pregunta de si habia otro asunto que tratar, levantóse la sesión.



## CHARADA

*Prima segunda* es del verso
Ritmo de dificultad
Que en un solo *cuarta prima*
Se suele versificar,
Y el *todo* es aquí en Gerona
Conocida sociedad
Que, recordando su objeto,
Los piés bailan sin cesar.

*El brujo madrileño*

(La solución en el número próximo.)

SANTOS DE HOY
San Juan de Dios cf. y fr.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.





evidencia y nos desembaraza completamente de la cuestión de saber si la anciana habría podido asesinar á su hija, y ella en seguida se habría suicidado.

No me hago cargo de este supuesto si nó por razón del método, porque la fuerza de la anciana l' Espanaye era de todo punto insuficiente para embutir el cuerpo de su hija en la chimenea de la manera que há aparecido, y por otra parte, la naturaleza de las heridas encontradas en su propio cadáver, escluye igualmente la idea del suicidio. De aquí se deduce que el crimen ha sido cometido por terceros, y que las voces de ellos son las que oian disputar los que subían por la escalera.

Permitidme ahora llamar vuestra atención, no sobre las declaraciones relativas á esas voces, si no lo que hay de *particular* en esas declaraciones. ¿Habéis reparado algo de *particular*?

Yo notaba, le dije, que mientras todos estaban de acuerdo para atribuir la voz bronca á un francés, habia un gran desacuerdo en cuanto á la voz aguda, ó como uno solo habia definido, la voz áspera.

—Eso constituye la evidencia, replicó Dupin, pero no, no, la particularidad de la evidencia; vos no habeis observado nada de distintivo, y sin embargo habia *algo importante* que observar. Reparadlo bien, los testigos están de acuerdo; respecto a la voz gruesa, hay uniformidad. Pero respecto á la voz aguda, hay una particularidad, y esta particularidad no consiste en su desacuerdo, sinó en que cuando un italiano, un inglés, un español, un holandés, tratan de describirla, todos hablan como de una voz de estranjero, estando seguros todos de que no es la voz de un francés ni tampoco la de un compatriota.

Todos comparan, no á la voz de un individuo, cuyo idioma le fuera familiar, sinó al contrario. El francés presume



subperfecto de policia, que no nos negará la autorización necesaria.

En efecto, obtuvimos la autorización, y nos fuímos enseguida á la calle de la Morgue, que es una de esas miserables travesías que ponen en comunicación las calles de Richelieu y de San Roque. Esto era despues del mediodia, y como el barrio donde nosotros habitamos está distante de los tales sitios, era ya bastante tarde cuando llegamos.

No tardamos en encontrar la casa, porque habia delante de ella una muchedumbre que contemplaba desde la acera de enfrente las ventanas cerradas de las habitaciones con una curiosidad estraordinaria.

Tenía la casa, como todas las de Paris, una gran puerta de dos hojas, y á uno de los lados un pabelloncito de puertas vidrieras con un ventanillo móvil, destinado á la estancia del conserje. Antes de entrar, continuamos la calle adelante hasta dar la vuelta á la esquina, y pudimos ver las espaldas de la casa. Durante este tiempo, Dupin examinaba sus alrededores con una atención minuciosa, cuyo objeto no pude adivinar.

Volvimos atrás hácia la parte anterior de la casa, llamamos, exhibimos nuestra credencial, y nos dejaron paso. Subimos al cuarto donde había sido encontrado el cadáver de la señorita l'Espanaye, donde yacían aun los dos cadáveres; no se habia tocado al cuarto, como sucede en tales casos, y reconocí perfectamente el desórden que describia la *Gaceta de los Tribunales*.

Dupin analizaba minuciosamente cosa por cosa, sin esceptuar los cadáveres de las víctimas; recorrimos enseguida las otras piezas, y bajamos á los pátios, siempre acompañados por un gendarme, en lo que invertimos un larguísimo rato, á punto de ser de noche cuando salimos de la casa. Al volver á la nuestra, mi compañero se detuvo algunos minutos en las oficinas de un periódico diario.

— 26 —

Ya he dicho que mi amigo tenía toda clase de estravagancias, que yo respetaba cuidadosamente, y ahora le sobrecogía el capricho de rehusar toda conversación relativa al asesinato hasta el día siguiente á las doce, y fué á esta hora cuando me preguntó bruscamente si habia visto algo de *particular* en el teatro del crimen. Hubo en la inflexión de su voz al pronunciar la palabra *particular*, un acento que me horripiló sin saber por qué.

—Nada de particular, le contesté, ó al ménos que difiera de lo que ambos hemos leído en la *Gaceta de los Tribunales*.

—La *Gaceta*, repuso, no ha penetrado por lo que veo el horror insólito de este asunto: pero dejemos á un lado las tontas apreciaciones de ese papel. El misterio se considera como insoluble por la razón misma que debía hacerlo considerar como fácil de resolver. Quiero hablar del carácter sucesivo, bajo el que aparece. Las gentes de la policía están confundidas por la falta aparente de motivos que legitimen, no el asesinato en si mismo, sinó su atrocidad; están ofuscados también por la imposibilidad aparente de conciliar las voces que disputaban con el hecho de no haberse encontrado en lo alto de la escalera á otra persona que á la señorita l'Espanaye, asesinada, y que no habia medio de salir sin ser visto por las gentes que subían la escalera.

El estraño desórden de la habitación; el cadáver embutido cabeza abajo en la chimenea; la horrorosa mutilación del cuerpo de la anciana unido á las consideraciones que llevo referidas y á otras de que no hay necesidad de hablar, han bastado para paralizar la acción de los agentes del Ministerio, y para derrotar completamente su decantada perspicacia. Han cometido la muy grosera y la muy común tontería de confundir lo estraordinario con lo obstruso, y justamente siguiendo estos desvíos del curso ordinario de las co-

— 27 —

sas por donde la razón puede encontrar su camino y marchar hácia la verdad.

En investigaciones del género de la que nos ocupa, no hay que cuidarse tanto de cómo las cosas hayan podido pasar como de estudiar en que se distinguen de todo lo que ha acontecido hasta ahora. En una palabra, la facilidad con que yo llegaré, con que he llegado ya á la solución del misterio, está en razón directa con su insolubilidad aparente á los ojos de la policía.

Yo miré á mi hombre con un asombro mudo.

—Esperando estoy ahora, continuó, echando una mirada hácia la puerta de nuestro cuarto á un individuo, que sin ser el autor de esta carnicería, debe encontrarse complicado en parte en su perpretación. Es más que probable que esté inocente de la parte atroz del crimen, al menos yo espero no engañarme en esta hipótesis, porque es en ella donde fundo la esperanza de descifrar por completo el enigma. Espero á ese hombre aquí en este cuarto, y de un momento á otro. Es posible que no venga, pero hay muchas probabilidades para lo contrario. Si viene será preciso guardarle, y para eso tomé estas pistolas, que ya sabemos para qué sirven si llegan á hacerse necesarias.

Tomé las pistolas sin saber siquiera lo que hacía; pues apenas podía creer lo que estaba oyendo, mientras que Dupin continuaba casi como en un monólogo. Ya he hablado de sus distracciones en tales momentos.

Su discurso se dirigía á mí, mas su voz, aunque en un tono regular, tenía esa manera que se toma por costumbre cuando se habla á alguno desde lejos; y sus ojos, con una espresión vaga, estaban fijos en la pared.

Las voces que disputaban, decía, las voces que oyeron los que subían por la escalera, no eran evidentemente las de esas desgraciadas mujeres, lo cual aparece probado hasta la